

SOLICITUD DE ADMISIÓN - AGRUPADOR

1. DATOS de la EMPRESA / ENTIDAD:

| Razón Social | | Marca Comercial | |
|--------------|--------|-----------------|--|
| C.U.I.T. | Tel | | |
| Localidad | E-mail | Web | |
| Responsable | | _Cargo | |

2. TARIFAS:

2.1 Los stands en caminos se entregan con panelería, iluminación, cenefa y cartel bandera.

| LOTES | A - ELIGE EXPOSITOR | B - DESIGNA ORGANIZACIÓN |
|---|---------------------|--------------------------|
| ESQUINA | \$ 38.000 + IVA | \$ 34.500+ IVA |
| INTERNO | \$ 30.000 + IVA | \$ 26.500 + IVA |
| SOLO SUELO/ INSTITUCIONAL/ INTERNACIONAL *Unidad mínima 18 m2 | \$ 5.000 + IVA | \$ 4500 + IVA |

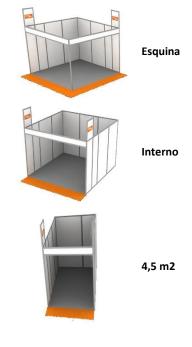
A - La ubicación es a criterio de la Organización, se anunciará el nro. de lote a partir del 1 de junio
B - La ubicación es a criterio del expositor de acuerdo a la disponibilidad en plano, al momento de enviar completa la Solicitud de Admisión y abonar el 50% del total de lo contratado

2.2 Opcional 1: Posibilidad de venta de productos para consumo en feria. Valor: \$10.000.- + IVA. **IMPORTANTE**: Para más información sobre qué productos y bajo qué condiciones se puede contratar el Opcional 1 consultar el Manual del Expositor y sus Anexos.

2.3 Opcional 2: Paquete de comunicación que incluye 5 posteos en redes, 1 artículo periodístico en nuestra web, inclusión de su promoción en nuestro newsletter. Valor: \$5.000.- + IVA

3. <u>CONTRATACIÓN</u>

| Camino de | Esquina | Interno | M2 solo suelo | Total contratación en pesos |
|-----------------------------|------------|------------|---------------|--------------------------------|
| Los Aceites y aderezos | | | | |
| Las Bebidas | | | | |
| La Picada | | | | |
| Los Dulces | | | | |
| Los Frutos de la Tierra | | | | |
| Las Infusiones | | | | |
| Del turismo y Tradición | | | | |
| Tu Cocina | | | | |
| Camino Federal | | | | |
| Cantidad lotes: | En m2 | : | Total \$ | + IVA |
| Total a Facturar (más Opcio | onal 1 y/o | Opcional 2 |): | + IVA |



4. CONDICION DE PAGO: Todas las contrataciones deberán estar canceladas en un 100% al viernes 22 de Junio de 2018. 50% al momento de la contratación y 50% antes del 22 de Junio de 2018.

IMPORTANTE: Para considerar efectiva la reserva del espacio, es absolutamente imprescindible completar con letra clara y entregar esta solicitud original firmada junto con el correspondiente pago de la superficie contratada. La ubicación e identificación del lote se encuentra sujeta a la decisión definitiva e inapelable de la Organización. Pasada la fecha límite de pago claudicará la oferta y deberá recontratar el espacio que quedará sujeto a la disponibilidad vigente a la fecha de la recontratación. La Organización se reserva el derecho de poder reducir o ampliar la duración de la feria, así como aplazar su celebración, siempre que circunstancias especiales así lo aconsejen o causas de fuerza mayor lo exijan. Tales circunstancias no serán motivo suficiente para que los expositores rescindan su contrato ni para exigir cualquier tipo de compensación en concepto de daños y perjuicios.

5. FORMA de PAGO:

- Cheque en Av. Corrientes 1302 5° Piso (C1043ABN) C.A.B.A. Horario: 11 a 17 hs. A nombre de Exponenciar S.A. no a la orden -.
- Transferencia Bancaria: Banco Galicia, Exponenciar S.A. CUIT: 33-71534630-9 Cta. Cte. Nro. 23687-6 005-0 Sucursal Centro 005/0 CBU 0070005420000023687602 // No se reciben pagos en efectivo en la oficina.

6. USO de IMAGENES:

El Expositor autoriza expresamente al Organizador, en forma exclusiva, irrevocable y absoluta, a utilizar, publicar, difundir y reproducir bajo cualquier medio y/o formato, las imágenes que serán tomadas sobre su persona, stand y/o productos, como también los reportajes que serán realizados durante los días que dure el evento, sin ninguna otra limitación que las aquí previstas, a efectos de difundir y promocionar dicho evento.

7. FIRMA y ACEPTACIÓN

Por la presente, declaro conocer, aceptar, cumplir y hacer cumplir a nuestros empleados, contratistas y subcontratistas las condiciones y normas de participación establecidas por EXPONENCIAR S.A. en la actual solicitud de admisión como en el Manual del Expositor y sus anexos. Para cualquier controversia que pueda surgir del presente, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales ordinarios en lo comercial de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pueda corresponder.

| Firma y Aclaración del Responsable: | Fecha: | Tel: | Mail |
|-------------------------------------|--------|------|--------|
| | | | 1/1011 |